

ORD.: 112/

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario 4º Trimestre 2013.

Concepción, 29 de enero de 2014.-

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 4º trimestre 2013: 1) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario; 2) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO); 3) de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y 4) del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley Nº 19.926 asignaciones de Art. 5º perfeccionamiento docente del 4º Trimestre 2013.

1) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario

1.1 Situación Municipal

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2013, fue de M\$ 25.734.408, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a diciembre de 2013, permiten totalizar un Presupuesto Vigente de M\$ 30.433.710, distribuido según se indica en Anexo Nº 1 y gráfico adjunto (Págs.12 y 13).

Cabe señalar que durante el transcurso del 4º Trimestre, se realizaron modificaciones presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 758.182. Dichas modificaciones informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (Págs. 97-118) afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CxC Tributos sobre el uso de Bienes y realización de Act., CxC Transferencias Corrientes, CxC Renta de la Propiedad, CxC Transferencias para Gastos de Capital, CxC Otros Ingresos Corrientes y CxC Recuperación de Préstamos.

Cuentas de Gastos: CxP Gastos en Personal, CxP Transferencias Corrientes, CxP Otros Gastos Corrientes, CxP Iniciativas de Inversión, CxP Adquisición de Activos No Financieros, CxP, Prestaciones de Seguridad Social, CxP Integros Al Fisco, CxP Servicio de la Deuda y CxP Bienes y Servicios de Consumo

Todas las modificaciones ya señaladas, están descritas y graficadas en el Anexo Nº 2 (Modificaciones de Ingresos y de Gastos, Págs.14-18). Al respecto cabe hacer mención, que esta Dirección de Control al incorporar las modificaciones del 4º trimestre 2013, (Decretos Modificaciones Presupuestarias del 4º Trimestre 2013, Págs. 98-118), obtiene diferencias a Nivel de Presupuesto Vigente en las cuentas CxP Bienes y Servicios de Consumo, CxP Transferencias Corrientes, CxP Iniciativas de Inversión y CxP Servicio de la Deuda, respecto de lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas en Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/2013.

Cabe señalar que en el Estado Presupuestario al 4º trimestre 2013, se observan saldos negativos a nivel de ingresos, en las siguientes clasificaciones:

CLASIFICADOR		DENOMINACION	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
INGRESOS (Págs.33, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50)			
Subtítulo 3	Ítem 01, asignación 001	Patentes y Tasas de Derechos	-3.679.949
Subtítulo 3	Ítem 01, asignación 002	Permisos y Licencias	-999.926
Subtítulo 5	Ítem 03, asignación 007.999.002	Compensación de predios exentos	-5.561
Subtítulo 6	Ítem 02	Dividendos	-5.450
Subtítulo 6	Ítem 99	Otras Rentas de la Propiedad	-1.286
Subtítulo 8	Ítem 02, asignación 001.002	Multas 1º Juzgado	-4.401
Subtítulo 8	Ítem 02, asignación 001.003	Multas 2º Juzgado	-5.953
Subtítulo 8	Ítem 02, asignación 001.004	Multas 3º Juzgado	-7.339
Subtítulo 8	Ítem 02, asignación 001.005	Multas Declaración Capital Propio	-11
Subtítulo 8	Ítem 03, asignación 001.001	Anticipo Fondo Común	-1
Subtítulo 8	Ítem 99, asignación 001.001	Reintegro por Subvenciones	-103
Subtítulo 8	Ítem 99, asignación 001.005	Reintegro sueldos	-1
Subtítulo 8	Ítem 99, asignación 001.006	Reintegro concejales	-1
Subtítulo 8	Ítem 99, asignación 001.009	Otros Reintegro -Devoluciones	-1
Subtítulo 8	Ítem 99, asignación 999.006	Ocupación de porciones de agua	-1
Subtítulo 8	Ítem 99, asignación 999.021	Demolición Gastos Particulares, recuperación gastos municipales	-1
Subtítulo 8	Ítem 99, asignación 999.024	Ingreso por cheques caducos	-25.832
Subtítulo 12	Ítem 10, asignación 001	Ingresos por Percibir, Morosos Dirección de Tránsito	-622.829
	Ítem 10, asignación 002	Ingresos por Percibir, Morosos Rentas y Patentes	-3.176.736
	Ítem 10, asignación 003	Ingresos por Percibir, Morosos Dirección de Obras	-11.605
	Ítem 10, asignación 005	Ingresos por Percibir, Morosos Primer JPL	-2.819
	Ítem 10, asignación 006	Ingresos por Percibir, Morosos Segundo JPL	-206
	Ítem 10, asignación 007	Ingresos por Percibir, Morosos Tercer JPL	-2.358
	Ítem 10, asignación 007	Ingresos por Percibir, Otros Morosos	-3
Subtítulo 13	Ítem 03, asignación 002.001.070	PMU-Fondo 22	-19.130
	Ítem 03, asignación 005	Del Tesoro Público	-1

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto en el 4º Trimestre (Pág. 21), es factible señalar que:

Los Ingresos Percibidos que incluyen el Saldo Inicial de Caja, ascienden a M\$ 29.725.376 (Pág. 21) y representan un 97,67%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Los Gastos Devengados (comprometidos y con cobro documentado) ascienden a M\$ 27.602.656 (Pág.21) y equivalen a un 90,70% del Presupuesto total Anual Vigente.

Los Gastos Obligados, por M\$ 28.014.331 (Pág. 51) equivalen a un 92,05% del Presupuesto total Anual Vigente.

Luego, los Gastos Devengados sobre los Ingresos Percibidos representan el 92,85%.

Los Gastos Obligados sobre los Ingresos Percibidos representan el 94,24%.

Los Gastos Fijos sobre los Ingresos Propios Permanentes representan el 89,16% (Anexo N° 3, Págs.22 y 23).

Se informa además, que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a \$ 25.808.186.819 (Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/2013, Pág. 51, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a \$ 1.794.470.890 (Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/13, Pág. 51, columna Deuda Exigible, primera línea), cuyo respaldo fue informado por la Dirección de Finanzas al 31/12/2013, a través de Ord. N° 035 de 21/01/2014 (Págs. 25 y 146 -158).

Por otra parte, se observa una diferencia de M\$ 3.012.735, entre la columna del Total de Ingresos Percibidos informado en el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/13 (M\$ 29.725.376, Pág. 27) y la misma columna, informada en el Estado Presupuestario de Ingresos a igual período (M\$ 26.712.645, Pág. 33, columna Ingresos Percibidos, primera línea), diferencia que correspondería al Saldo Inicial de Caja.

- 1) Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 27, 33 y 51):

Detalle de Conceptos	Monto \$
Ingreso Percibido (*)	29.725.380.418
Menos: Gasto Devengado	27.602.657.709
Saldo a nivel Devengado	2.122.722.709
Menos: Gasto por Devengar	411.673.446
Saldo Total Presupuestario	1.711.049.263

(*) Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se comprueba un saldo al 4° trimestre del año 2013 que asciende al monto de \$ 2.122.722.709. Si se agrega a lo anterior el gasto por devengar, el saldo anterior disminuye a \$ 1.711.049.263.

- 2) Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Págs. 119 y 51):

Detalle de Conceptos	Monto \$
Total Disponibilidad	3.783.509.621
Menos: Deuda Exigible	1.794.470.890
Saldo a nivel Devengado	1.989.038.731
Menos: Obligación por devengar	411.673.446
Saldo Total Disponibilidad	1.577.365.285

Considerando la disponibilidad al 31/12/2013, informada por la Dirección de Finanzas, por \$ 3.783.509.621 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de caja para el 4° trimestre 2013 por la suma de \$ 1.577.365.285.

Al efectuar la validación de la disponibilidad al 31/12/2013 considerando el Estado Presupuestario a igual fecha, se tiene que, de los ingresos percibidos más saldo inicial de caja (\$29.725.380.418) deducidos los gastos efectivos a igual periodo (\$25.808.186.819), se obtiene una disponibilidad presupuestaria de \$ 3.917.193.599, de lo cual, una vez deducido el ajuste en aquellos movimientos que no constituirían flujo de efectivo, por un total de \$ 133.661.452, como se detalla en informe efectuado por la Dirección de Finanzas (Anexo N° 4, Pág. 140), se obtiene un saldo de \$ 3.783.532.147.

- 3) Validación Disponibilidad al 31/12/2013 según Balance de Comprobación y Saldos (Págs.141-144).

Disponibilidades:	13.600.688.835
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	13.600.688.835
Más:	
Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios:	395.568.191
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	355.048.454
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	40.519.737
Menos:	
Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	10.079.085.953
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	10.063.203.556
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	15.882.397
Saldo Disponible al 31/12/2013	3.917.171.073

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de \$ 3.917.171.073, de lo cual, una vez efectuado el ajuste en aquellos movimientos que no constituirían flujo de efectivo, por un total de \$ 133.661.452, como se detalla en informe efectuado por la Dirección de Finanzas (Anexo N° 4, Pág. 140), se obtiene un saldo de \$ 3.783.509.621.

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Dirección de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 31/12/2013, a través de su Ord. N° 59 del 23/01/2014 y Anexo adjunto (Págs. 159-161), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/13.

La Dirección de Planificación informa 31 Proyectos de Inversión y 4 Estudios de Inversión que son financiados con fondos municipales y externos como allí se detallan, señalándose:

Del avance físico de los Proyectos de Inversión (Págs. 162-164), se observa que de los 31 proyectos señalados, se encuentran 10 terminados, 9 en ejecución y 12 sin avance físico, de los cuales 5 estudios se encuentran en proceso de adjudicación, 2 desiertos después de un 3° llamado a licitación, 1 en espera de habilitación, 3 en licitación y 1 en término de diseño, de acuerdo a información entregada por la SECPLAC (Págs. 159-161).

Respecto del avance físico de los 4 Estudios de Inversión (Pág.165), cabe señalar que 1 se encuentran terminados, 2 en ejecución y 1 en espera de licitación, conforme indica SECPLAC (Págs. 159-161).

1.2 Situación DEM

Conforme a los antecedentes sobre modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo, Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 31/12/2013 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31/12/2013 y sus modificaciones remitidas por la Dirección de Educación Municipal a través de Ord. N° 0074-14 del 15/01/2014 (Págs. 187-223), recepcionado en esta Dirección de Control el 16/01/13, se señala lo siguiente considerando los datos depurados de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial):

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2013, fue de M\$ 15.697.393, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a diciembre de 2013, permiten totalizar un Presupuesto Vigente de M\$ 16.991.879.

Cabe señalar que durante el transcurso del 4° Trimestre, se realizaron modificaciones presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 5.000. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CXC Transferencias Corrientes y CXC Otros Ingresos Corrientes.

Cuentas de Gastos: CXP Gastos en Personal, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Bienes y Ss. Consumo y CXP Adquisiciones de Activos no Financieros.

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 31/12/13, es factible señalar que:

Los Ingresos Percibidos que incluyen el Saldo Inicial de Caja, ascienden a M\$ 15.693.565 (Págs. 189, 195 y 210) y representan un 92,36%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Los Gastos Devengados (comprometidos) por M\$ 15.412.517 (Págs. 199 y 211) equivalen a un 90,71% del presupuesto Total Anual Vigente.

Los Gastos Obligados, por M\$ 15.595.580 (Págs. 199 y 211) equivalen a un 91,78% del Presupuesto total Anual Vigente.

Los Gastos Totales Devengados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 98,21%.

Los Gastos Totales Obligados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 99,38%.

Se informa que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a \$ 15.334.066.769 (Estado Presupuestario de Gastos DEM menos Gastos SEP al 31/12/13, Págs. 199 y 211, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a \$ 78.447.820 (Estado Presupuestario de Gastos DEM menos Gastos SEP al 31/12/13, Págs. 199 y 211, columna Deuda Exigible, primera línea), cuyo respaldo fue informado por la DEM al 31/12/2013 (Págs.224-245), a través de Ord. N° 0074-14 del 15/01/2014 (Pág.187).

- 1) Situación DEM conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 189, 195 y 210 ; 199 y 211):

Detalle de Conceptos	Monto \$
Ingreso Percibido (*)	15.693.565.414
Menos: Gasto Devengado	15.412.514.589
Saldo a nivel Devengado	281.050.825
Menos: Gasto por Devengar	183.065.930
Saldo Total Presupuestario	97.984.895

(*) Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo positivo que asciende al monto de \$ 281.050.825, en tanto que si se resta a lo anterior el gasto por devengar, el saldo disminuye a \$ 97.984.895.

- 2) Situación DEM conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Págs. 247; 199 y 211):

Detalle de Conceptos	Monto \$
Total Disponibilidad Fondos DEM	357.781.929
Menos: Deuda Exigible	78.447.820
Saldo a nivel Devengado	279.334.109
Menos: Obligación por devengar	183.065.930
Saldo Total Disponibilidad	96.268.179

Considerando la disponibilidad al 31/12/2013, informada por la DEM, por \$ 357.781.929 (\$741.961.830-\$384.179.901, Pág. 247) y al compararla con la deuda exigible, arroja un saldo de \$ 279.334.109, en tanto que si se incluye la obligación por devengar, dicho saldo disminuye a \$ 96.268.179.

Al efectuar la validación de la disponibilidad al 31/12/13 considerando el Estado Presupuestario al 31/12/13, los ingresos percibidos, que incluyen saldo inicial de caja (\$15.693.565.414) deducidos los gastos efectivos a igual periodo (\$15.334.066.769), se obtiene una disponibilidad presupuestaria de \$ 359.498.645, lo que difiere de la disponibilidad informada por la DEM (\$357.781.929). La diferencia asciende a \$ 1.716.716, correspondiendo a remuneraciones por traspasar, conforme se detalla en informe adjunto de la DEM, Pág. 248.

3) Validación Disponibilidad al 31/12/2013 según Balance de Comprobación y Saldos (Págs.302-305).

Disponibilidades:	2.295.173.777
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.295.173.777
Más:	
Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios:	139.673.606
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	137.946.826
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	1.726.780
Menos:	
Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	1.692.885.553
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	1.689.346.493
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	3.539.060
Saldo Disponible al 31/12/2013	741.961.830

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se puede observar que éste difiere de la disponibilidad informada por la DEM a través del sistema de Contabilidad, en la suma de \$ 384.179.901 (\$ 741.961.830 - \$ 357.781.929), diferencia que correspondería a fondos SEP.

Se hace presente que la DEM no ha adjuntado a la documentación solicitada mediante Ord. 07, de 02/01/14 de esta Dirección, referida a Conciliación Bancaria de la Cuenta Principal del Banco Santander debido a que, conforme se señala en correo adjunto (Pág. 255), se estarían rehaciendo las conciliaciones de esa cuenta con el sistema de conciliaciones de la empresa SMC, que se implementó.

1.3 Situación DAS

Conforme a los antecedentes sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 31/12/2013 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31/12/2013 y sus modificaciones remitidos a través de Ord. N° 0122-14 del 15/01/14 por la DAS (Págs. 306-332), se señala lo siguiente:

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2013, fue de M\$ 8.319.931, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a diciembre de 2013, permiten totalizar un Presupuesto Vigente de M\$ 9.106.705.

Cabe señalar que durante el transcurso del 4° Trimestre, se realizaron modificaciones presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 140.444. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CXC Transferencias Corrientes y CXC Otros Ingresos Corrientes.

Cuentas de Gastos: CXP Gastos en Personal, CXP Iniciativas de Inversión, CXP Bienes y Ss. Consumo y CXP Adquisiciones de Activos no Financieros.

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto en el 4° Trimestre es factible señalar que:

Los Ingresos Percibidos que incluyen el Saldo Inicial de Caja, ascienden a M\$ 8.742.347 (Pág. 307) y representan un 96%, del Presupuesto Total Anual Vigente.

Los Gastos Devengados (comprometidos) por M\$ 8.795.364 (Pág. 315) equivalen a un 96,58% del presupuesto Total Anual Vigente.

Los Gastos Obligados, por M\$ 9.042.174 (Pág. 315) equivalen a un 99,29% del Presupuesto total Anual Vigente.

Los Gastos Totales Devengados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 100,61%.

Los Gastos Totales Obligados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 103,43%.

Se informa además que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a \$ 8.736.432.714 (Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/13, Pág. 315, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a \$ 58.930.178 (Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/13, Pág. 315, columna Deuda Exigible, primera línea) cuyo respaldo fue informado por la DAS al 31/12/13, a través de Ord. N° 0122-14 del 15/01/14 (Págs. 306 y 333-335).

Por otra parte, se observa una diferencia de M\$ 796.330, entre la columna del Total de Ingresos Percibidos informado en el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31/12/13 (M\$ 8.742.347, Pág.) y la misma columna, informada en el Estado Presupuestario de Ingresos a igual período (M\$ 7.946.017, Pág. , columna Ingresos Percibidos, primera línea), diferencia que corresponde al Saldo Inicial de Caja.

1) Situación DAS conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.307, 316 y 315):

Detalle de Conceptos	Monto \$
Ingreso Percibido (*)	8.742.346.986
Menos: Gasto Devengado	8.795.362.892
Déficit a nivel Devengado	(53.015.906)
Menos: Gasto por Devengar	246.811.459
Saldo Total Presupuestario	(299.827.365)

(*) Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo negativo que asciende al monto de \$ -53.015.906, en tanto que si se agrega a lo anterior el gasto por devengar, el déficit aumenta a \$ -299.827.365.

2) Situación DAS conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:

Detalle de Conceptos	Monto \$
Total Disponibilidad Fondos DAS	-49.556.395
Menos: Deuda Exigible	58.930.178
Saldo a nivel Devengado	(108.486.573)
Menos: Obligación por devengar	246.811.459
Saldo Total Disponibilidad	(355.298.032)

Considerando la disponibilidad al 31/12/13, informada por la DAS, por \$ -49.556.395 (\$ 428.465.704 - \$ 478.022.099, Fondos PRAP, Pág. 337), y al compararlo con la deuda exigible, arroja un déficit de \$ (108.486.573) después de cubrir la deuda, en tanto que si se deduce la obligación por devengar, el déficit aumenta a \$ (355.298.032). Cabe señalar que la disponibilidad negativa de -49.556.395 informada por la DAS resulta irregular tratándose de fondos en efectivo.

Al efectuar la validación de la disponibilidad al 31/12/13 considerando el Estado Presupuestario al 31/12/13, los ingresos percibidos, que incluyen saldo inicial de caja (\$8.742.346.986) deducidos los gastos efectivos a igual período (\$8.736.432.714), se obtiene una disponibilidad presupuestaria de \$ 5.914.272.

3) Validación Disponibilidad al 31/12/2013 según Balance de Comprobación y Saldos (Págs.358-359).

Disponibilidades:	645.354.494
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	645.354.494
Más:	
Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios:	955.178.603
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	931.799.350
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	23.379.253
Menos:	
Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	1.594.618.556
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	1.509.655.264
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	84.963.292
Saldo Disponible al 31/12/2013	5.914.541

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se puede observar que éste asciende a la suma de \$ 5.914.541, conforme se señala en la Pág. 350, correspondiente al informe Ord. N° 0122-14 del 15/01/14, de la DAS.

2) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal (Planta y Contrata) y del aporte al Fondo Común Municipal.

La Municipalidad ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata) y al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación)*, correspondiente al 4° trimestre del año 2013, como se indica en los siguientes cuadros:

Meses 2013	Cotizaciones Previsionales 4° trimestre \$
octubre	80.079.931
Noviembre	78.517.701
diciembre	94.651.449

Resumen elaborado por la Dirección de Control de revisión Planillas Cotizaciones Previsionales de personal (Págs. 167-180)

Meses 2013	Aporte al Fondo Común Municipal 4° trimestre (62,5%) \$
octubre	61.260.048
Noviembre	32.317.866
diciembre	26.703.472
Total Trimestre	120.281.386

Resumen elaborado por la Dirección de Control de planillas de Fondo Común Municipal (Págs. 181-186)

Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente (Cotizaciones Previsionales y Fondo Común Municipal), fueron cotejadas con las respectivas planillas y decretos de pagos originales, las que obran en poder de la Dirección de Finanzas, cuya copia de antecedentes se adjunta en *Anexo N° 5 (Págs. 167-186)*.

3) Cotizaciones Provisionales DEM, DAS y Corporación SEMCO.

La *DEM* ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 4° trimestre de 2013, por un monto de \$ 818.990.721, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Educación, avalado por Certificación extendida por el Director del departamento, remitidos a esta Dirección a través de Ord. N° 83-14 del 17/01/14 (*Págs. 360 - 364*), resumido en el cuadro siguiente:

Meses 2013	COTIZACIONES 4° TRIMESTRE DEM	
	CANCELADO \$	N° PERSONAS
octubre	278.517.236	1878
noviembre	263.816.950	1864
diciembre	276.656.535	1848
Total Trimestre	818.990.721	

Resumen obtenido por la Dirección de Control de revisión de Planillas de Cotizaciones Previsionales DEM

Cabe agregar que la DEM, informa al 31/12/13 deuda por concepto de retenciones previsionales por un monto de \$457.550.337, con cargo a fondos DEM y \$34.110.836, a fondos SEP (Pág. 246), situación que a la fecha del presente informe se encontraría regularizada, conforme indicaron en la Unidad de Finanzas DEM.

Con respecto a la *DAS*, se pudo constatar que ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 4º trimestre de 2013, por un monto de \$373.081.159, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Salud, avalado por Certificación extendida por el Director del Departamento, remitidos a esta Dirección a través de Ord. N° 0122-14 del 15/01/14, recepcionado por Dirección de Control el 16/01/14 (*Págs. 306 y 365-368*), resumido en el cuadro siguiente:

Meses 2013	COTIZACIONES 4º TRIMESTRE DAS (ADM. CENTRAL Y CONSULTORIOS)	
	MONTO \$	Nº PERSONAS
Octubre	106.566.851	613
Noviembre	111.098.505	612
Diciembre	155.415.803	618
Total Trimestre	\$373.081.159	

Resumen obtenido por la Dirección de Control de revisión de Planillas de Cotizaciones Previsionales DAS

Cabe agregar que la *DAS*, informa que al 31/12/13 adeuda por concepto de retenciones previsionales un monto de \$ 216.888.790, situación que a la fecha del presente informe se encontraría regularizada conforme a certificación respectiva, de fecha 14/01/2014 (Pág.336).

En tanto la *Corporación SEMCO*, ha efectuado el pago de Cotizaciones Previsionales correspondiente al 4º trimestre año 2013, según se observa en el siguiente cuadro:

Meses 2013	COTIZACIONES 4º TRIMESTRE CORPORACIÓN SEMCO	
	MONTO \$	Nº PERSONAS PREVIRED V/S CERTIFICACIÓN SEMCO
Octubre	13.293.189	106
Noviembre	13.498.951	106
Diciembre	13.832.424	105
Total Trimestre	\$ 40.624.564	

Resumen obtenido por la Dirección de Control de revisión de Planillas de Cotizaciones Previsionales SEMCO

Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente del 4º trimestre, se obtuvieron del cotejo entre las Planillas de Cotizaciones Provisionales y la respectiva certificación del Secretario General de la Corporación y el detalle de cotizaciones previsionales adjuntas por centros de costos (Oficio N° 006/2014 de 14/01/14 y certificación 001/2014, del Secretario General de la Corporación SEMCO, *Págs. 369-377*). Si bien es cierto, las cifras informadas están correctas conforme a Planillas de Cotizaciones Previsionales, existen errores de transcripción desde las planillas informadas por SEMCO a su certificado N° 0001/2014.

4) Del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926, asignaciones de Art. 5º perfeccionamiento docente.

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Educación Municipal (DEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

Se verificó la Asignación de perfeccionamiento reconocida y pagada en el 3º y al 4º trimestre de 2013, considerando una muestra de 30 profesores, constatándose el pago de dicha asignación, cuyos antecedentes en original obran en poder de la DEM.

Al respecto la DEM certificó haber cancelado el 3º trimestre 2013 un monto igual a \$ 139.739.210 (Pág. 378-379) y al 4º trimestre \$140.451.065 (Pág. 380) y que sumado al monto acumulado al 2º trimestre 2013 (\$279.327.952, Págs. 381 y 382), totaliza un valor de \$559.518.227, cifra que corresponde a la informada en el Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/2013 (cuentas 21.01.001.031.001 por \$ 473.184.503, Personal de Planta y 21.02.001.030.001 por \$86.333.754, Personal a Contrata, Págs. 200 y 202 respectivamente).

Resumen de observaciones:

Situación DEM:

La Dirección de Educación Municipal no ha adjuntado a la documentación solicitada mediante Ord. 07, de 02/01/14 de esta Dirección, referida a Conciliación Bancaria de la Cuenta Principal del Banco Santander debido a que, conforme se señala en correo adjunto (Pág. 255), se estarían rehaciendo las conciliaciones de esa cuenta con el sistema de conciliaciones de la empresa SMC, que se implementó.

Situación Área Salud:

La Dirección de Administración de Salud Municipal (DAS), presenta una situación deficitaria al 4º trimestre 2013. Dicha situación ya se había advertido en el Informe de Avance Presupuestario del 3er. Trimestre, haciéndose presente que conforme a la normativa vigente, se debe proponer al Concejo Municipal las modificaciones presupuestarias correctivas a que hubiere lugar a fin de que el presupuesto de la Dirección de Salud de mantenga debidamente financiado, y/o, efectuar el aporte municipal pertinente, evitando incurrir además en retraso en el pago de las imposiciones previsionales.

Lo anterior para conocimiento de los Sres. Concejales del Concejo Municipal de Concepción.

Saluda atentamente a Uds.,



CARLOS SANHÚEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

CSF/JMP.

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Dirección de Educación Municipal (DEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Archivo.